

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VELZAMGROUP S. A.**

CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2019

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 14 días del mes de Junio del dos mil diecinueve, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla, Kennedy Vieja Mz. 21. S. 215, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas **1.- VELKY GINO VELASQUEZ SLAVADO**, propietario de (400) acciones, **2.- HERLANDO ANDRE ZAMBRANO CHAVEZ**, propietario de (400) acciones, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Herlando André Zambrano Chávez, y actúa en calidad de Secretario el señor Velky Gino Velásquez Salvador, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Revisión y Aprobación de Balance rectificatorio del Ejercicio Económico 2016, así como aprobación de los Informes ratificatorios del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Aprobación del Estado de flujo de Caja y estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- REVISION Y APROBACION DE BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DEL PERIODO 2016. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

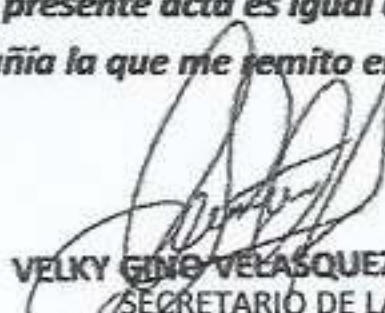
PRIMERO: Aprobar el Balance Rectificador y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 15.30Pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

Guayaquil, 14 de Junio del 2019.

***CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de
la compañía la que me remito en caso de ser necesario.***


VELKY GINO VELASQUEZ SALVADOR
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista